SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS AMBIENTALES

SASI-VLL-CC-0008-2024

Contratar el suministro de equipos de soldadura para la modernización del ambiente de construcciones navales para el fortalecimiento de la FPI y desarrollo tecnológico del CNPB SENA.

PROPONENTE	**UNION TEMPORAL SOLDADURA SENA 2024**
Número de Identificación Tributaria	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
Solicitar Fichas Técnicas al proveedor de los equipos a suministrar.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Anexo 1 de la Resolución; - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Anexo 1 de la Resolución (según se indique)					
Resolución 0480 del 17 de abril de 2020	Contractual				Es contractual

RESULTADO		HABILITADO

Se firma en la Ciudad de Cali, a los 18 días del mes de diciembre de 2024.

 ***Paola Lucumi*** Revisión Ambiental	

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE **Centro Náutico Pesquero de Buenaventura**					
REQUISITOS AMBIENTALES					
SASI-VLL-CC-0008-2024					
Contratar el suministro de equipos de soldadura para la modernización del ambiente de construcciones navales para el fortalecimiento de la FPI y desarrollo tecnológico del CNPB SENA.					
PROPONENTE	**HECTOR ANGULO SINISTERRA**				
Número de Identificación Tributaria	**16508178 - 2**				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
Solicitar Fichas Técnicas al proveedor de los equipos a suministrar.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Anexo 1 de la Resolución; - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Anexo 1 de la Resolución (según se indique)					
Resolución 0480 del 17 de abril de 2020	Contractual				Es contractual
RESULTADO				HABILITADO	

Se firma en la Ciudad de Cali, a los 18 días del mes de diciembre de 2024.

 ***Paola Lucumi*** Revisión Ambiental	

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE **Centro Náutico Pesquero de Buenaventura**	
REQUISITOS AMBIENTALES	
SASI-VLL-CC-0008-2024	
Contratar el suministro de equipos de soldadura para la modernización del ambiente de construcciones navales para el fortalecimiento de la FPI y desarrollo tecnológico del CNPB SENA.	
PROPONENTE	**CONSORCIO EQUIPOS SOLDADURA**
Número de Identificación Tributaria	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	CUMPLIMIENTO N/A	OBSERVACIONES
Solicitar Fichas Técnicas al proveedor de los equipos a suministrar.	Contractual				
El proveedor deberá presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Anexo 1 de la Resolución; - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Anexo 1 de la Resolución (según se indique)	Contractual				Es contractual
Resolución 0480 del 17 de abril de 2020	Contractual				Es contractual

RESULTADO		HABILITADO

Se firma en la Ciudad de Cali, a los 18 días del mes de diciembre de 2024.

Paola Lucumi
Revisión Ambiental